

# CONCEJAL SFVC

**Lic. GILDA GODOY**

---

San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de febrero de 2022

**Al Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca  
Dn. Nicolás Zabaleta  
Su despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-

# CONCEJAL SFVC

**Lic. GILDA GODOY**

---

## **Proyecto de Ordenanza**

**Autor: GILDA LUCIA GODOY**

**Asunto:** Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a ejecutar la obra de vereda, forestación y esparcimiento físico-recreativo en la calle Honduras entre Avenida Argentina y Avenida América Latina, del Barrio Parque América.

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de ordenanza tiene por objeto que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área competente proceda a ejecutar la obra de vereda, forestación y esparcimiento físico-recreativo en la calle Honduras entre Avenida Argentina y Avenida América Latina. Tramo comprendido entre las calles Haití, Republica Dominicana, Jamaica, Guatemala, Santo Domingo y República de Venezuela.

La presente iniciativa obedecer la petición de los vecinos de este sector del Barrio que desean un cambio de vista y de paso erradicar todo este espacio de malezas e insectos con la construcción de un paseo de esparcimiento y con forestación, que vendría de paso a formar un gran pulmón verde que tanta falta nos hace debido a altas temperaturas que venimos padeciendo en estos últimos años.

Los beneficios para los vecinos incluyen la implementación de hábitos saludables como consecuencia de la actividad física-recreativa, y también una hermosa zona de forestación. Todo esto demuestra la gran relevancia de la construcción de obra en el sector.

Por todo lo anteriormente expuesto en los fundamentos es que solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo en el presente Proyecto de Ordenanza.

# CONCEJAL SFVC

**Lic. GILDA GODOY**

---

**El Concejo Deliberante sanciona la siguiente**

## **ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º.**-Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a ejecutar la obra de vereda, forestación y esparcimiento físico-recreativo en la calle Honduras entre Avenida Argentina y Avenida América Latina.

**ARTICULO 2º.**- Dispónese la instalación de cartelería de señalización y obras de señalización horizontal y vertical en el total del tramo comprendido.

**ARTÍCULO 3º.**- Facúltese al Departamento Ejecutivo, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

**ARTICULO 4º.**-De forma.-